

PAGINA		PAGINA
	Interés Preferente la fábrica de queso de vaca y derivados a instalar por «Queserías del Noroeste, Sociedad Anónima», en Mellid (La Coruña).	
16983	Orden de 19 de noviembre de 1968 por la que se autoriza al Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural para llevar a cabo la expropiación de parte de las parcelas que se citan, sitas en la Parroquia de Santa María de Cruces, del Ayuntamiento de Padrón (La Coruña).	
16983	Orden de 20 de noviembre de 1968 por la que se aprueba la clasificación de las vías pecuarias existentes en el término municipal de Lanaja, provincia de Huesca.	
16984	Resolución de la Dirección General de Agricultura por la que se determina la potencia de inscripción de los tractores marca «Deutz», modelo D 9006 A.	
16985	Resolución de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos para el concurso para proveer una plaza de Ingeniero del Cuerpo Nacional de Ingenieros de Montes, especialista en Ecología Forestal, en el Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias.	
16973		
<b>MINISTERIO DE COMERCIO</b>		
16985	Orden de 20 de noviembre de 1968 por la que se concede a «Manuel Bonilla Fernández» la importación con franquicia arancelaria de pieles, crupones suela y planchas sintéticas para palmillas, como reposición por exportaciones previamente realizadas de zapatos de señora.	
<b>MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO</b>		
16986	Orden de 4 de noviembre de 1968 por la que se concede el título-licencia de Agencia de Viajes del grupo «B» a «Viajes Nevada» como intermediaria entre «Viajes Lugar, S. A.», y el público.	
	<b>MINISTERIO DE LA VIVIENDA</b>	
16986	Orden de 15 de noviembre de 1968 por la que se descalifican las viviendas de renta limitada, grupo I, piso segundo derecha, número 38, bloque B, de la Colonia Ducal de don Fernando Díaz-Caneja Pando, y el piso primero derecha, subiendo, de la escalera I del bloque F de la Colonia Ducal, de don Juan Grau González, las dos de Gandía (Valencia).	
16986	Orden de 15 de noviembre de 1968 por la que se descalifica la vivienda protegida número 38, tipo A, de Miraflores de la Sierra (Madrid), sita en la carretera que de Miraflores se dirige a la estación del ferrocarril de Madrid a Burgos, de don Angel Esteban Esteban.	
16986	Orden de 15 de noviembre de 1968 por la que se descalifican los pisos sexto izquierda y séptimo derecha de la casa número 155 de la calle de Hermosilla, de esta capital, solicitada por el excelentísimo señor don Francisco Ruiz-Jarabo Baquero.	
16986	Orden de 15 de noviembre de 1968 por la que se descalifica la vivienda bonificable sin número, sita en la calle Martínez de la Rosa (antes Transversal), de Granada, solicitada por don Pablo Gómez Vázquez.	
	<b>ADMINISTRACION LOCAL</b>	
16973	Resolución de la Diputación Provincial de Madrid referente al concurso de méritos convocado por esta Corporación para proveer una plaza de Ayudante de Obras Públicas del Servicio de Vías y Obras Provinciales.	
16973	Resolución del Ayuntamiento de Aranda de Duero por la que se anuncia concurso para el nombramiento de Agente ejecutivo contratado de esta Corporación.	
16973	Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat referente a la oposición convocada para cubrir en propiedad una plaza vacante de Ingeniero municipal de esta Corporación.	

## I. Disposiciones generales

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 9 de noviembre de 1968 por la que se crea una Comisión Interministerial para el estudio de las disposiciones necesarias para la adopción del Código Internacional para el transporte por mar de mercancías peligrosas.*

Excelentísimos e ilustrísimos señores:

La adopción por la Administración española del «Código Internacional para el transporte de mercancías peligrosas por mar en los buques mercantes», aprobado por Resolución A.18 de la Asamblea de la Organización Consultiva Marítima Intergubernamental, de la que nuestro país es miembro, aconseja la creación de una Comisión Interministerial que estudie el mejor procedimiento para la aplicabilidad del mencionado Código.

En su virtud, esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer:

**Primero.**—Se crea una Comisión Interministerial para el estudio y elaboración de las disposiciones necesarias para la adopción por la Administración española del «Código Internacional para el transporte de mercancías peligrosas por mar en los buques mercantes».

**Segundo.**—Dicha Comisión estará compuesta por los miembros que a continuación se relacionan:

**Presidente:** La persona que sea designada por la Presidencia del Gobierno.

**Vocales:** Un representante del Ministerio de Obras Públicas, un representante del Ministerio de Trabajo, un representante del Ministerio de Industria y un representante del Ministerio de Comercio.

**Secretario:** Un Técnico de Administración Civil con destino en la Presidencia del Gobierno.

Tercero.—La Comisión podrá recabar, para el mejor cumplimiento de su cometido, la colaboración de los organismos, entidades o personas que estime oportunos.

Lo que digo a VV. EE. y a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. y a V. I.  
Madrid, 9 de noviembre de 1968.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministros de Obras Públicas, de Trabajo, de Industria y de Comercio e Ilmo. Sr. Director general de Servicios de la Presidencia del Gobierno.

### MINISTERIO DE HACIENDA

*ORDEN de 19 de noviembre de 1968 por la que se modifica la Tarifa de la Desgravación Fiscal a la Exportación correspondiente a la partida arancelaria 78.01.*

Ilustrísimo señor:

El artículo segundo del Decreto 2168/1964, de 9 de julio, sobre desgravación fiscal a la exportación, establece que por el Ministerio de Hacienda y en virtud de Orden dictada a propuesta del de Comercio, previo dictamen de los Ministerios competentes, según los casos, se determinarán las mercancías cuya exportación haya de gozar de los beneficios del citado Decreto, así como la cuantía y demás características de la devolución.

Restablecida la situación normal del mercado nacional del plomo y eliminada la bonificación del 40 por 100 en el Im-